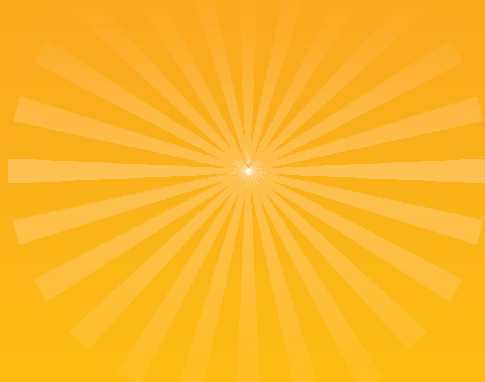


INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Academia de Ciencias Administrativas A.C.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar) IPN
Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Integral Regional-Sinaloa
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital
Centro de Investigaciones Pesqueras-Cuba
Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria-Cuba
Centro Nacional de Ciencias Agrícolas-Cuba
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
Escuela Superior de Contabilidad y Administración I.P.N.
Instituto de Ciencia Animal-Cuba
Instituto Las Américas de Nayarit, S.C.
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tecnológico de Bahía de Bandera
Instituto Tecnológico de Culliacán
Instituto Tecnológico de La Piedad
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Instituto Tecnológico de los Mochis
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Mazatlán
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Instituto Tecnológico de Toluca
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Patzcuaro
Instituto Tecnológico Superior Purépecha
Instituto Tecnológico Superior de Tacambaro
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
Sociedad México Americana de Ingenieros y Científicos (MAES MEXICO)
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma Indígena de México
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Occidente
Universidad de Sonora
Universidad del Valle de Matatipac, S.C.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Mundial (campus la paz)
Universidad Panamericana
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Universidad Vizcaya de las Américas



Recepción de Solicitudes
Hasta el viernes 23 de abril de 2010

Estancia
Del 28 de junio al 13 de agosto de 2010

Congreso
Del 25 al 28 de agosto de 2010

XV

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

Convocatoria 2010



¡Descubre, conoce y aprende!
porque la ciencia también tiene su lado divertido.

Informate en tu institución o ingresa a la página
www.programadelfin.com.mx

iParticipal!
iParticipal!

El programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico "Programa Delfín", convoca a estudiantes de licenciatura de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XV VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO.

En este programa académico participan jóvenes con talento para las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico, además, fomentar la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así, en la formación de profesionistas capacitados para colaborar en el desarrollo regional y nacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de dos meses en algún centro de investigación del país o el extranjero en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por distinguidos investigadores.

Este año, la estancia se desarrollará del 28 de junio al 13 de agosto de 2010. Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado, en el Congreso que se llevará acabo del 25 al 28 de agosto.

BASES

1. Pueden participar todos los estudiantes escolarizados de Licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 9.0 para las carreras clasificadas en el área II y III y de 8.5 para las ubicadas en el área I y IV.

Las áreas del conocimiento, son:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas

Área II. Ciencias Biológicas, Biomédicas y Químicas

Área III. Ciencias Sociales y Humanidades

Área IV. Ciencias Ingenierías y Tecnologías

REQUISITOS

El estudiante deberá presentar la siguiente documentación:

a) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página www.programadelfin.com.mx

b) La constancia de inscripción al actual semestre o su equivalente.

c) Constancia de calificaciones con promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2009.

d) Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador.

e) Carta de aceptación del investigador seleccionado.

f) Carta de motivos en que se justifique:

- El deseo de participar en el programa
- Su interés por la investigación
- El área científica seleccionada
- Elección del investigador con el que desea trabajar

g) Copia de la constancia vigente de seguro médico (IMSS, ISSSTE).

h) Copia una identificación oficial (elector, pasaporte, CURP)

LA OMISION DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:

a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página www.programadelfin.com.mx

b) Del directorio de investigadores de la Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; en la página www.amc.unam.mx

c) Si no aparece en algunos de los directorios anteriores, el estudiante podrá proponerlo. En cada caso, se indicará nombre completo del investigador, institución donde labora, sus líneas y proyectos de investigación.

2 -Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada institución participante.

3. Las solicitudes se recibirán hasta el VIERNES 23 de ABRIL de 2010. En la coordinación institucional del programa.

4. Los comites de evaluación del Programa Delfín analizarán los expedientes y propondrán a los candidatos. Los resultados se darán a conocer a partir del LUNES 14 de JUNIO de 2010.

LA DECISIÓN DEL COMITÉ SERÁ INAPELABLE

5. Los estudiantes seleccionados podrán participar bajo las siguientes opciones:

- a) Apoyo de sus instituciones
- b) Recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

El costo de participación en el Congreso deberá depositarse antes del 05 de JULIO de 2010, a la cuenta bancaria que asigne el Comité Organizador del Congreso.

6. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa ó con el Coordinador de su institución.

